MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR
JEFATURA SALUD FAC

RESOLUCIÓN No. 003
(07 de Julio de 2026)

Por la cual se Adjudica el **Proceso de Contratación Directa – Proveedor Exclusivo No. 089-00-MDN-CGFM-DIGSA-FAC-JEFSA-2026**, cuyo objeto consiste en el **"SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA EL RESONADOR MAGNÉTICO Y TOMÓGRAFO MARCA CANON (TOSHIBA) DEL DISPENSARIO MÉDICO DE LA FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA"**

LA SEÑORA CORONEL SUBDIRECTOR PRESUPUESTAL Y FINANCIERO EN SALUD CON TRASPASO FUNCIONES ADMINISTRATIVAS Y DE MANDO COMO DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y LOGISTICO EN SALUD

En ejercicio de sus facultades legales, en especial las conferidas por la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, sus Decretos reglamentarios, la Resolución N° 4130 del 16 de junio de 2022 del Ministerio de Defensa Nacional, por la cual se expidió el Manual de Contratación y Convenios del Ministerio de Defensa Nacional, modificado parcialmente por la Resolución N° 4213 del 13 de octubre de 2023 y la Resolución N° 4223 del 23 de junio de 2022 "Por la cual se delegan unas funciones y competencias relacionadas con la contratación de bienes y servicios con destino al Ministerio de Defensa Nacional, unas Funciones de carácter administrativo y se dictan otras disposiciones" ,y las que la modifiquen, adicionen o complementen

C O N S I D E R A N D O:

Que, de acuerdo a la Resolución de Delegación Ministerial No. 4223 del 23 de junio de 2022 y las que la modifiquen, adicionen o complementen, los artículos 211, 216 y 217 de la Constitución Política; el artículo 12 de la Ley 80 de 1993, La Ley 1150 de 2007, se delega en general el ejercicio de funciones y la atención y decisión de los asuntos necesarios para el desarrollo eficaz de los procesos de contratación, en particular y entre otros, la expedición del pliego de condiciones, la citación y presidencia de la audiencia de adjudicación y demás actos de impulso o tramite a que haya lugar dentro de los procesos contractuales, a la ***Dirección Administrativo y Logística en Salud de la FAC***, en relación con todo tipo de contratos de acuerdo a sus funciones, en ***cuantía entre 0 y 1.000 salarios mínimos legales mensuales vigentes***.

Que se cuenta con el siguiente Certificado de Disponibilidad Presupuestal, con el cual la contratación de los servicios objeto del presente proceso se encuentran debidamente certificada y autorizada, así:

IMPUTACION PRESUPUESTAL								DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO	VALOR TOTAL	CDP No.
CTA PROG	SUBC SUBP	OBJG PROY	ORD SPRY	SUB ORD	ITEM	SUB ITEM	REC			
02	02	01	004	008			16	Suministro de repuestos para el resonador magnético y tomógrafo canon (Toshiba)del DMEFA	$ 80.000.000,00	10726 DE FECHA 13/04/2026

Que, mediante Resolución N°. 001 de fecha 19 de junio de 2026 se nombró al Gerente de Proyecto, Comités Estructuradores, evaluadores y Supervisores.

Que, el día 23 de junio de 2026 se realizó pre negociación con la empresa TOP MEDICAL SYSTEMS S.A con NIT 860.350.543-9.

Que, el día 26 de junio de 2026 se publicó a través de la plataforma del SECOP II el estudio previo Resolución de justificación de la modalidad, cadena presupuestal y demás soportes del proceso.

Que el día 01 de julio de 2026 a las 14:12 horas se llevó a cabo el registro de la oferta en la plataforma

de SECOP II, presentándose oferta la firma TOP MEDICAL SYSTEMS S.A.

Que los comités Jurídico, económico y técnico, rindieron sus respectivos conceptos de los cuales se resume el siguiente resultado:

PROPONENTE	DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN		
	JURÍDICOS	TÉCNICOS	ECONÓMICOS
TOP MEDICAL SYSTEMS S.A	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

El día 07 de Julio de 2026, se realizó la **Negociación del contrato** entre el Ministerio – Unidad Ejecutora, a través de la oficina delegada para ello y el proveedor con el fin de concertar el contenido final de la minuta del contrato a celebrarse. De conformidad a la Resolución N° 4130 del 16 de junio de 2022 del Ministerio de Defensa Nacional, por la cual se expidió el Manual de Contratación y Convenios del Ministerio de Defensa Nacional, modificado parcialmente por la Resolución N° 4213 del 13 de octubre de 2023, el cual en el numeral **6.2.2.4.1. Procedimiento Contratación Directa**

Que, el Comité de Adquisiciones en sesión del 07 de julio de 2026, previo análisis de los informes de evaluación de la propuesta, los antecedentes del proceso de selección y la respuesta a los requerimientos, recomendó a la señora coronel directora Administrativa y Logística en Salud, Ordenadora del Gasto, adjudicar el Proceso de Contratación Directa – Proveedor Exclusivo No. 089-00-MDN-CGFM-DIGSA-FAC-JEFSA-2026.

Que el Ordenador del Gasto acoge la recomendación del Comité de Adquisiciones sobre las razones y motivaciones expuestas en la misma y, por lo tanto,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Adjudicar el Proceso de Contratación Directa – Proveedor Exclusivo No. 089-00-MDN-CGFM-DIGSA-FAC-JEFSA-2026, cuyo objeto consiste en el **"SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA EL RESONADOR MAGNÉTICO Y TOMÓGRAFO MARCA CANON (TOSHIBA) DEL DISPENSARIO MÉDICO DE LA FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA"**, a la firma **TOP MEDICAL SYSTEMS S.A,** identificada con NIT **860.350.543-9**, representada legalmente por el señor **JAIME JOSE CAMARGO** con cedula de ciudadanía N° 5.434.980 de Chinácota , hasta por la suma total de **OCHENTA MILLONES DE PESOS ($80.000.000,00**)**.**

ARTICULO SEGUNDO: Notificar al oferente seleccionado de la presente Resolución y publicarla en el SECOP II.

ARTICULO TERCERO: Contra el acto administrativo mismo proceden los recursos de ley, de conformidad al parágrafo 1º del artículo 77 de la Ley 80 de 1993.

ARTICULO CUARTO: Publíquese de conformidad con lo establecido en la Ley 1437 de 2011 y en el Portal Único de Contratación - Sistema Electrónico de la Contratación Pública –SECOP II.

ARTICULO QUINTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Bogotá, D.C., a los veintisiete (07) días de julio de dos mil veintiséis (2026)

NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE,

DIANA MARGARITA BUITRAGO WILCHES
Firmado digitalmente por DIANA MARGARITA BUITRAGO WILCHES
Fecha: 2026.07.07 12:42:18 -05'00'

Coronel DIANA MARGARITA BUITRAGO WILCHES
SUBDIRECTOR PRESUPUESTAL Y FINANCIERO EN SALUD CON TRASPASO FUNCIONES ADMINISTRATIVAS Y DE MANDO COMO DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y LOGISTICO EN SALUD

Reviso: TE. TORRES PARADA MIGUEL

Proyecto: T. LIZARAZO RODRIGUEZ JOSE ANDRES
Especialista gestión contractual